DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 76/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA TOMOGRAFOS MARCA SIEMENS INSTALADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI DEL M.S.P. Y B.S. " – I.D. N° 337.912

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de Enero del año **Dos mil diez y ocho**, se da inicio a la EVALUACIÓN de las Ofertas recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 76/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA TOMOGRAFOS MARCA SIEMENS INSTALADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI DEL M.S.P. Y B.S. " – I.D. N° 337.912,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de Diciembre de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abog. SERGIO BARUA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. JOSE BENITEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Tec. GUSTAVO CUEVAS AYALA,** representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S.
4. **Abog. CARLOS ESPÍNOLA**, representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
5. **Lic. ABEL SOSA**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: El presente llamado fue originado según Nota MSPyBS DGGIES/DB N° 3343/2017, remitida por la Dra. Dora Lilian Torres de Arguello, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 20 de Diciembre de 2017, en el cual consta que presentó oferta la siguiente empresa: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 337.912, es un llamado Plurianual, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 299.886.000.- (Guaraníes doscientos noventa y nueve millones, ochocientos ochenta y seis mil), con cargo al ejercicio del año 2017 por un total de Gs: 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4211/2017 y el saldo queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio del año 2018; según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y ei Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación. Considerando la **PLURIANUALIDAD** del proceso, el saldo queda sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente para el ejercicio 2018.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 20 de Diciembre de 2017, observándose la recepción de 01 (UNA) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.** Aseguradora: Aseguradora Paraguaya S.A. Monto: Gs. 10.000.000.- Póliza Nº: 18.1508.0013970.0000 Vigencia: Desde el 19/12/2017 al 27/06/2018.- FOLIADO DEL 001 AL 076.-	**Gs. 299.886.000.-**

OBSERVACIÓN:
La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Ingeniería Tecnológica
Biomédica

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota D.G.O.C. Nº 2943/2017, de fecha 26 de Diciembre de 2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 2 de Enero de 2018 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 372/2017, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH sobre las personas requeridas:

EMPRESA	NOMBRE	N° DOCUMENTO
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	*PATRICIA MARGARITA GRANDA*	458.593
	JOSE ROMUALDO GRANDA	134.959
	ADOLFO ESTEBAN RAMIREZ RODRIGUEZ	566.269
	DELIA MARIA JOSE GARAY	3.528.745
	MAURICIO SERRATI SINGER	350.040
	PAULINA GRANDA SERRATI	2.463.292
	NICOLAS SERRATI GRANDA	3.563.645
	ISABELLA SERRATI GRANDA	3.583.509

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	N/A
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Gustavo N...
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección de Biomédica

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE
3. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015-2016) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
1. Autorización del fabricante:	
· Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
Balance de los dos últimos años 2015 y 2016.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE

LIC. ADEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Rolón Aquino
Jefe del Departamento Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 10), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	N/A
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos	N/A

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

EMPRESA: **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2015		AÑO 2016		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	35.328.568.276	1,11	22.938.232.304	1,47	1,29	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	31.780.773.100		15.583.290.625			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	31.780.773.100	0,81	16.608.383.654	0,59	0,70	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	39.068.415.545		28.258.922.565			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.404.957.583	0,40	4.282.824.147	1,22	0,81	CUMPLE
	CAPITAL	3.500.000.000		3.500.000.000			

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Sergio Barua Cañellas
Asesor
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Informática

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SETIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDICA	PRESENTACION	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	36.041.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	36.041.000	36.041.000	0
2	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	14.079.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	14.079.000	14.079.000	0
3	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	249.766.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	249.766.000	249.766.000	0

OCTAVO: El Tec. Gustavo Cuevas, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, realiza la verificación técnica de las ofertas presentadas en la presente contratación, y concluye que las mismas cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	EQUIPO	ESPECIFICACIOENES TECNICAS	MARCA	MODELO	Oferente EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
1	73171602-006	TOMOGRAFO – SERIE Nº 84869 – PATRIMONIO Nº 011-456-05-05-0396 – CORONEL OVIEDO	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos – Mantenimiento Correctivo con provisión de : SRS - INTERFACE	SIEMENS	SOMATOM SPIRIT	CUMPLE
2	73171602-006	TOMOGRAFO – SERIE Nº 84869 – PATRIMONIO Nº 011-456-05-05-0396 – CORONEL OVIEDO	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos – Mantenimiento Correctivo con provisión de : SRS – RECEIVER – TRANSMITTER SET	SIEMENS	SOMATOM SPIRIT	CUMPLE
3	73171602-006	TOMOGRAFO SERIE Nº 84867 – PATRIMONIO Nº 011-456-05-0395 - PARAGUARI	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos biomédicos – Mantenimiento Correctivo con provisión de TUBO de RAYOS X – DURA 202 MV	SIEMENS	SOMATOM SPIRIT	CUMPLE

DESCRIPCION	RECOMENDACIÓN
ITEM 1	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.,** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
ITEM 2	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.,** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.
ITEM 3	**SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.,** POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y POR PRESENTAR EL PRECIO EVALUADO COMO MAS BAJO.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Ingeniería Tecnológica
Dirección Biomédica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

NOVENO: En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; y ser las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al siguiente CUADRO:

OFERENTE: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	36.041.000	36.041.000
2	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	14.079.000	14.079.000
3	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	249.766.000	249.766.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									299.886.000

RESUMEN:

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADO	MONTOS
1	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	1, 2 y 3	299.886.000
TOTAL			**299.886.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes doscientos noventa y nueve millones, ochocientos ochenta y seis mil.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. SERGIO BARUA
Representante DGAJ

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. JOSE BENITEZ
Representante DGAJ

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Tec. GUSTAVO CUEVAS A.
Representante DGGIES

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

Lic. ABEL SOSA
Representante DGOC

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.C.O. N° 76/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA TOMOGRAFO MARCA SIEMENS INSTALADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI DEL MSP Y BS" ID N° 337.912

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	UNIDAD DE MEDICA	PRESENTACION	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	%
1	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	36.041.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	36.041.000	36.041.000	0
2	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	14.079.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	14.079.000	14.079.000	0
3	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	249.766.000	Unidad	EVENTO	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	N/A	N/A	249.766.000	249.766.000	0

LIC. ABEL SOSA DE LECA
Coordinador - UTA

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

L.C.O. N° 76/2017 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA TOMOGRAFO MARCA SIEMENS INSTALADOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO Y EN EL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI DEL MSP Y BS" ID N° 337.912

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

N°	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	36.041.000	36.041.000
2	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	14.079.000	14.079.000
3	73171602-006	Servicio de Reparacion y Mantenimiento de Dispositivos Medicos	1	Unidad	EVENTO	N/A	N/A	249.766.000	249.766.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									**299.886.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes doscientos noventa y nueve millones, ochocientos ochenta y seis mil.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. José M. Benítez Aquino
Jefe del Dpto. de Verificación Contractual
Dirección General de Asesoría Jurídica
D.G.A.J.